



Fondo de Operación de Obras Sonora SI

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora; siendo las 12:00 (doce) horas del día 01 (uno) de octubre de 2012 (dos mil doce), se encuentran reunidos en la sala de Juntas "Tepupa" ubicadas en Blvd. Vildósola S/N de la colonia Villa de Seris, los integrantes del Consejo Directivo del Fondo de Operación de Obras Sonora SI (en adelante, el Fondo), en atención a la convocatoria para la Tercera Sesión Ordinaria, efectuada por su Secretario Técnico, la cual fue realizada apegándose a lo establecido por el artículo 8 del Decreto que Crea el Fondo de Operación de Obras Sonora SI (en adelante, el Decreto de Creación), publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, tomo CLXXXV, Número 44, Sección III, de fecha 03 de junio de 2010; y de conformidad con los artículos 5, 9 y demás aplicables del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal (en adelante, el Reglamento).

En desahogo del **PRIMER punto del Orden del Día**, el Lic. Rafael Verdugo Villegas, en su carácter de Comisario Público Ciudadano, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades, procede a la verificación de los asistentes según la lista de asistencia, encontrándose presentes:

- ✓ Lic. Roberto Romero López, Secretario de Gobierno y Vicepresidente del Consejo Directivo.
- ✓ C.P. Roberto Francisco Ávila Quiroga, en suplencia del Titular de la Secretaría de Hacienda del Estado y Vocal del Consejo Directivo;
- ✓ Lic. Rito Edel Castellanos Araujo, en suplencia del Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura del Estado y Vocal del Consejo Directivo.
- ✓ Lic. Carlos Peralta Gaxiola, Vocal Ciudadano;
- ✓ C.P. Ubaldo Cheno Madrid, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del Fondo de Operación de Obras Sonora SI; y
- ✓ L.A.P. Rafael Verdugo Villegas, Comisario Público Ciudadano.



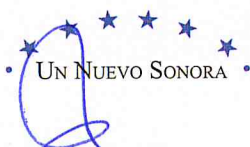
Acto seguido, el C. Lic. Roberto Romero López, en su carácter de Vicepresidente y en suplencia del Presidente del Consejo Directivo, es quien preside la Sesión con fundamento en los artículos 6 y 9 del Decreto de Creación del Fondo y 17 párrafo segundo del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, toma el uso de la voz y permite someter a consideración del Consejo, en uso de las facultades otorgadas por el artículo 6 penúltimo párrafo del Decreto mencionado, la asistencia de las siguientes personas como invitados especiales:

- ✓ Lic. René Francisco Luna Sugich, Coordinador Ejecutivo del Fondo;
- ✓ Act. Carlos Ayala Izaguirre, Director General de Finanzas del Fondo;
- ✓ C.P. María Esther Valdez Rendón, Director Administrativo de la Comisión Estatal del Agua;
- ✓ Lic. Ariel Monge Martínez, Director General Jurídico del Fondo;
- ✓ Ing. Jesús Antonio Cruz Varela, Director de Infraestructura Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua;
- ✓ Ing. Gerardo Sergio Álvarez Martínez, Director General de Supervisión del Fondo;
- ✓ C.P. Paz Grijalva Ruiz, Director General de Costos, Concursos y Contratos de la Comisión Estatal del Agua;
- ✓ Arq. Hugo Reynoso Gonzáles, Director de Desarrollos Inmobiliarios del Fondo;
- ✓ Lic. Atenas Silva Arias; asesor jurídico del Fondo.

Mencionados que fueron los invitados especiales, los integrantes del Consejo Directivo manifiestan unánimemente su aprobación y conformidad con su asistencia a la Sesión y les dan la más cordial bienvenida.

Pasando al **SEGUNDO punto del Orden del Día**, una vez verificada la asistencia y verificado que son correctas las designaciones de suplentes de conformidad con el artículo 21 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades, el Comisario Público declara que existe quórum legal al haber **4** integrantes con derecho a voz y voto presentes en términos del artículo 10 de dicho Reglamento y, por lo tanto, los acuerdos que aquí se establezcan tendrán validez plena.

En lo relativo al **TERCER punto del Orden del Día**, el C. Vicepresidente del Consejo Directivo, Lic. Roberto Romero López, procede a dar lectura al Orden del Día, haciéndolo del conocimiento de los presentes, sometiendo previamente, a consideración del Consejo la corrección de dos asuntos en el apartado VII que se enumeran bajo los incisos "e", "g", "i" y "m", mismos que por un error involuntario se incluyeron con datos incorrectos o faltas de precisión en el Orden del Día que se acompañó en la invitación, no así en el informe. El orden del día queda de la siguiente manera:





ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación del quórum legal por parte del Comisario;
- III. Lectura y aprobación del orden del día;
- IV. Lectura y aprobación del acta de la sesión a anterior;
- V. Informe del Coordinador General;
- VI. Informe del Comisario;
- VII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos;
 - a. Avance Presupuestal al 30 de junio de 2012.
 - b. Estado de Resultados y Balance General al 30 de junio de 2012.
 - c. Reporte de Pasivos al 30 de junio de 2012.
 - d. Avance Programático al 30 de junio de 2012.
 - e. Apoyos económicos a Municipios y Módulos de Riego por un importe de \$645,000.00 pesos.
 - f. Movimientos financieros entre el Fondo de Operación de Obras Sonora SI y la Comisión Estatal del Agua amparados al Convenio de Colaboración celebrado entre ambas dependencias.
 - g. Aplicación de recursos recuperados del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por una cantidad de \$110'485,433.90 pesos.
 - h. Afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores derivado de la reclasificación de obras en proceso, cancelación de saldos de IVA por incobrabilidad.
 - i. Compra de terrenos y de derechos posesorios en el área de inundación de la Presa Bicentenario por una cantidad de \$8'803,040.77 pesos, mismos que fueron cubiertos con recursos recuperados del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
 - j. Indemnizaciones y compromisos por servidumbres de paso, anuencias, y en general, todos los derechos de vía que han permitido la construcción del Acueducto Independencia a través de los distintos predios que atraviesa.
 - k. Pago para la adquisición de derechos de agua para el Acueducto Independencia de la Unidad de Riego de Villa Hidalgo por hasta \$10,000.00 pesos por hectárea (\$1.67 pesos por metro cúbico en promedio).
 - l. Prórroga para la expedición de políticas y lineamientos generales de la actividad fiduciaria del Fondo.
 - m. Contratos de Prestación de Servicios Profesionales al 01 de julio de 2012.
- VIII. Asuntos generales;



- IX. Resumen de acuerdos aprobados; y
- X. Clausura.

Expuesto lo anterior, se somete a aprobación del Consejo Directivo el Orden del día así como las correcciones hechas a sus incisos "e", "g", "i" y "m", **siendo aprobado en forma unánime por cuatro votos** tanto las correcciones propuestas como el orden del día en general.

Acto seguido, para dar cumplimiento al **CUARTO punto del Orden del Día**, el Vicepresidente del Consejo Directivo, toda vez que el acta de la Sesión Anterior fue remitida y firmada por quienes participaron en ella, propone que se obvie la lectura del acta anterior por razones de economía y atendiendo a que los miembros propietarios del Consejo ya tuvieron conocimiento de ella con anticipación. El C.P. Ublado Cheno Madrid, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo solicita el uso de la voz el cual le es concedido por el Vicepresidente y manifiesta que para este punto cree conveniente que el acta de la sesión anterior se incluya dentro de un apartado en la carpeta que se envía con la Convocatoria respectiva.

Manifestado lo anterior, el vicepresidente somete a aprobación, en lo general, que se obvie la lectura del acta anterior, así como que se incluya en lo sucesivo una copia del acta correspondiente dentro de un apartado en la carpeta que se envía con la convocatoria respectiva, lo cual es **aprobado en forma unánime por cuatro votos en lo general y en lo particular**.

Con relación al **QUINTO punto del Orden del Día**, el Vicepresidente del Consejo Directivo, Lic. Roberto Romero López, concede el uso de la voz al C.P. Enrique Martínez Preciado, en su carácter de Secretario Técnico del Consejo Directivo y Coordinador General del Fondo de Operación de Obras Sonora SI a efectos de que rinda el informe correspondiente. El C.P. Enrique Martínez Preciado procede a informar de las actividades desarrolladas por el Fondo, mismas que previamente fueron informadas a cada uno de los miembros del Consejo, dentro de lo que destaca: 1) el cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores; 2) estados financieros; 3) avance presupuestal, 4) avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual y, 5) toda la información financiera y presupuestal al 30 de junio de 2012.

En uso de la voz, el C.P. Enrique Alfonso Martínez Preciado hace mención que se envió previamente a los miembros de este Consejo Directivo de forma impresa, toda la información a detalle con el contenido obligatorio contable y administrativo del Fondo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades. Dicho informe se agrega como Anexo "A" a la presente acta para servir de apoyo documental a los acuerdos que se tomen, aclarando que lo mismo ocurrió en el



caso de la Junta de la Sesión Anterior, ya que el informe fue el soporte documental de los acuerdos tomados.

No existiendo objeción o pregunta alguna por parte de los asistentes se somete a aprobación el informe del Coordinador General, el cual **es aprobado en forme unánime por cuatro votos en lo general.**

El Videpresidente procedió a continuar con el **SEXTO Punto del Orden del Día**, por lo que concede el uso de la voz al Lic. Rafael Verdugo Villegas, en su carácter de Comisario Público Oficial designado por la Secretaría de la Contraloría General para esta Tercera Sesión Ordinaria, para efectos de que rinda el informe correspondiente, quien procede a dar lectura al mismo y a entregar el ejemplar respectivo de manera impresa a cada uno de los integrantes del Comité, lo que se agrega a la presente como Anexo "B".

No existiendo objeción o pregunta alguna por parte de los asistentes en lo concerniente al informe presentado por el L.A.P Rafael Verdugo Villegas, se procede a desahogar el **SÉPTIMO punto del Orden del Día**, referente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos a tratar en esta reunión.

El Vicepresidente del Consejo Directivo, procede a desahogar el orden del día, haciéndolo de la siguiente forma:

a. Avance Presupuestal al 30 de junio de 2012.

El Vicepresidente del Consejo Directivo somete a la consideración de los demás miembros la aprobación y ratificación el Avance Presupuestal al 30 de junio de 2012, incluido en el informe presentado previamente por el Secretario Técnico, y previa deliberación y análisis de lo anterior, el Consejo Directivo resuelve tomar el acuerdo siguiente:

ACUERDO FOOSI 01/01-10-2012.- Se aprueba y ratifica por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general, el Avance Presupuestal al 30 de junio de 2012.

b. Estado de Resultados y Balance General al 30 de junio de 2012.

El Vicepresidente del Consejo Directivo somete a la consideración de los demás miembros la aprobación y ratificación el Estado de Resultados y el Balance General al 30 de junio de 2012, incluido en el informe presentado previamente por el Secretario Técnico, y previa



deliberación y análisis de lo anterior, el Consejo Directivo resuelve tomar el acuerdo siguiente:

ACUERDO FOOSI 02/01-10-2012.- Se aprueba y ratifica por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general, el Estado de Resultados y Balance General al 30 de junio de 2012.

c. Reporte de Pasivos al 30 de junio de 2012.

El Vicepresidente del Consejo Directivo somete a la consideración de los demás miembros la aprobación y ratificación del Reporte de Pasivos al 30 de junio de 2012, incluido en el informe presentado previamente por el Secretario Técnico, y previa deliberación y análisis de lo anterior, el Consejo Directivo resuelve tomar el acuerdo siguiente:

ACUERDO FOOSI 03/01-10-2012.- Se aprueba y ratifica por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general, el Reporte de Pasivos al 30 de junio de 2012.

d. Avance Programático al 30 de junio de 2012.

El Vicepresidente del Consejo Directivo somete a la consideración de los demás miembros la aprobación y ratificación del Avance Programático al 30 de junio de 2012, incluido en el informe presentado por el Secretario Técnico, y previa deliberación y análisis de lo anterior, el Consejo Directivo resuelve tomar el acuerdo siguiente:

ACUERDO FOOSI 04/01-10-2012.- Se aprueba y ratifica por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general, el Avance Programático al 30 de junio de 2012.

e. Apoyos económicos a Municipios y Módulos de Riego por un importe de \$645,000.00 pesos. Tiene su antecedente en el acuerdo FOOSI-09/28-05-2012 tomado en la Junta de Consejo Directivo del 28 de mayo de 2012.

El Vicepresidente del Consejo Directivo somete a la consideración de los demás miembros la aprobación y ratificación de los Apoyos Económicos otorgados a Municipios y Módulos de Riego por un importe de \$645,000.00 pesos, incluidos a detalle en el informe presentado previamente por el Secretario Técnico, y previa deliberación y análisis de lo anterior, el Consejo Directivo resuelve tomar el acuerdo siguiente: